

Con las leyes pasa como con las salchichas: es mejor no ver cómo se hacen

Esta frase de Otto von Bismarck me viene al pelo para empezar un nuevo y no sé si para muchos aburrido Rincón. Os cuento.

Ya sabéis que llevamos desde hace años en el que la carencia de Oficiales en las pruebas es una máxima permanente. A pesar de las muchas visitas y fotos de vuestro querido Presidente a Colegios, Institutos y Universidades, así como de su esfuerzo por aumentar el parque de este a veces ingrato oficio, cada año mengua el número de Comisarios y existen determinadas pruebas y cargos – como son los C. Ruta en la Montaña – en el que estamos a todas luces bajo mínimo.

Sigo poniéndoos en situación. La normativa de la Federación Andaluza de Automovilismo en referencia a este tema y en su artículo 11 de las Prescripciones dice: *"Todas las personas que realicen funciones de oficial (normativa R.F.E. de A. y F.A. de A.) deberán estar en posesión de la licencia de oficial ESP – AN, con las siglas AN "Andalucía" expedida o habilitada por la RFEDA, válida para la actual temporada y para el cometido a realizar. En caso de no darse lo anterior, será solo y exclusivamente por previa autorización expresa de la F.A. de A."*

Esta norma no es nueva y habría que remontarse a Paco Melero que fue quien la instauró, pero con una cláusula que daba un poco de vidilla a los Organizadores – permitía hasta un 15/20% de Oficiales que vinieran de fuera.

Desde que Alonso es Presidente, se persigue especialmente a cualquier Organizador que pretenda meter aunque sea un solo Oficial en un cuadro que no sea Andaluz. De hecho me consta si no me falla la memoria, que en una ocasión vinieron cronometradores a un rallye y no se llegaron a meter en el cuadro, porque el presidente de los Deportivos no lo hubiera autorizado y de aquella se hubieran suspendido tramos fijo.

Pues bien, es importante también saber que esto que pasa aquí por encima del norte de África NO PASA EN NINGUN SITIO DE ESPAÑA. Es decir que cualquier Oficial con su licencia AN puede actuar en Pamplona ó en Badajoz, pero no a la viceversa. Aquí cerramos las puertas a Oficiales que puedan venir y de paso enriquecernos de sus experiencias, sin contar del grave problema que le puede crear a un Organizador la falta de determinados Oficiales.

No es de recibo que la Federación Andaluza coarte la libertad de un Organizador de llevar a su prueba a quien estime conveniente. Por esa regla de tres, no se deberían permitir que vinieran pilotos con licencia de no fuera AN.

Y yo pregunto a los componentes de la Asamblea: cómo aprueban ustedes ese disparate? Despues de tantos años, aun no se han dado cuenta de que ese articulo debería ser hasta inconstitucional?.

Porqué le crean un problema a un Organizador, con los que ya de por sí tiene, a la hora de llevar adelante una prueba, no permitiéndole al menos en una cifra pequeña que escoja a sus Oficiales?.

No se puede ser tan radical y aunque esté bien que defendamos lo nuestro, no debemos poner puertas al campo. Y creo que siempre hay soluciones.

En ese magnífico informe que redacta el puto delegado, además de algunos apartados que son absurdos – como el de las transmisiones-, se podía añadir otro en el que se penalizara más o menos a los Organizadores que contaran con Oficiales “externos”, pero siempre con un margen y no siendo tan soviéticos como hasta ahora.

Ya sé que toda esta polémica es algo que le trae al paipo a los chóferes de coches de carreras y que es una guerra perdida para los que nos dedicamos al poco lucrativo y siempre endemoniado entretenimiento de organizar carreras. Que al que se pone un casco en una prueba, le importa bien poco si el de la bandera es gadita o de Móstoles, pero espero que muchos estén de acuerdo en que las normas y las leyes en un deporte amateur como el nuestro son para cumplirlas y también para estudiarlas y adaptarlas a los tiempos.

Y ahora los tiempos están cortitos de Comisarios de Ruta.

Hoy el problema lo tiene Ubrique, pero mañana puede ser Estepona y pasado el Rallye de Jerez. Pienso – monsieur le president- que debemos adecuarnos a la realidad, no digo ser como el resto de España que esos al parecer no saben de esto del “motosport” como dicen los modernos, sino que debemos ser mas flexibles.

No pasa nada cuando una persona que no es Oficial, se le monta en un Coche 0 “porque es conveniente”, pero nos ponemos estrictos cuando un grupo de C. Ruta pretenden echar una mano en una Subida. Me lo expliquen.

También es cierto que detrás de todo esto fluye nuestro carácter individualista del andaluz, en el que no nos ponemos de acuerdo ni para tomar café. Sería interesante que los Organizadores se pusieran de acuerdo o no, se reunieran, hablaran y pusieran sus problemas en común, pero es obvio que después de llevar más de 40 años en este lado oscuro del deporte, aun no he asistido a ninguna puesta en común.

La Federación legisla y crea las normas, pero los Organizadores son los que ponen las carreras en los pueblos y permiten a pilotos y aficionados disfrutar de ello. Es obvio que unos caerán mejor y otros seremos más antipáticos, pero debemos hacer este deporte más transigente en muchos aspectos.

Pronto veremos el final de esta historia. . . o no.

Seguiremos viéndonos por las Cunetas.